



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SALUD N° 5 SUR



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2023

COORDINADOR TÉCNICO RED 5 SUR

Dra. Sygrid Lizárraga Vera

EQUIPO TÉCNICO

Sra. Lida Alarcón Ticona

Sr. J. Wilson Hidalgo J.

Sr. Juan J. Méndez S.

Sr. Paulo Quispe L.

Lic. Patricia Zamorano A.

Lic. Marlene Azurduy C.

Lic. Mariana Calderón P.



OBJETIVO



El presente informe, tiene el objetivo de socializar a las autoridades del sector salud, control social y público en general, acerca de la programación, estrategias, acciones durante la gestión 2023 por la Red de Salud 5 Sur, de acuerdo a la programación operativa anual, como un proceso permanente de evaluación con interacción social.



MARCO LEGAL



- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley N° 031 Marco de Autonomías Andrés Ibañez, define las competencias de los Gobiernos Autónomos.
- ✓ Ley N° 1178 Administración y Control Gubernamentales
- ✓ Decreto Supremo N° 25233 (1998), define la estructura SEDES como órgano desconcentrado del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, con la misión fundamental de ejercer autoridad de salud en el Departamento.
- ✓ Decreto Supremo N° 29601 (2008) Modelo de Atención y gestión en Salud, Modelo SAFCI, Coordinación Técnica de Red.



MARCO LEGAL



- ✓ Ley N° 1152 (2019), Sistema Único de Salud. Decreto Supremo N° 3813 reglamentación
- ✓ Ley del Medicamento N° 1737
- ✓ El Decreto Supremo No. 214, que pone en vigencia la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- ✓ La Resolución Ministerial 974/09, que aprueba el Programa de Transparencia en la Gestión Pública.



MISIÓN

RED DE SALUD 5 SUR



Coadyuvar a mejorar la oferta de servicios de salud integrales, continuos y con capacidad resolutive, a través de procesos de calidad de atención asociados al cumplimiento de políticas y programas de salud, la gestión de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, articulando con las instancias responsables de la gestión en salud, con la finalidad de facilitar el acceso de toda la población a la Red funcional de salud.





VISIÓN

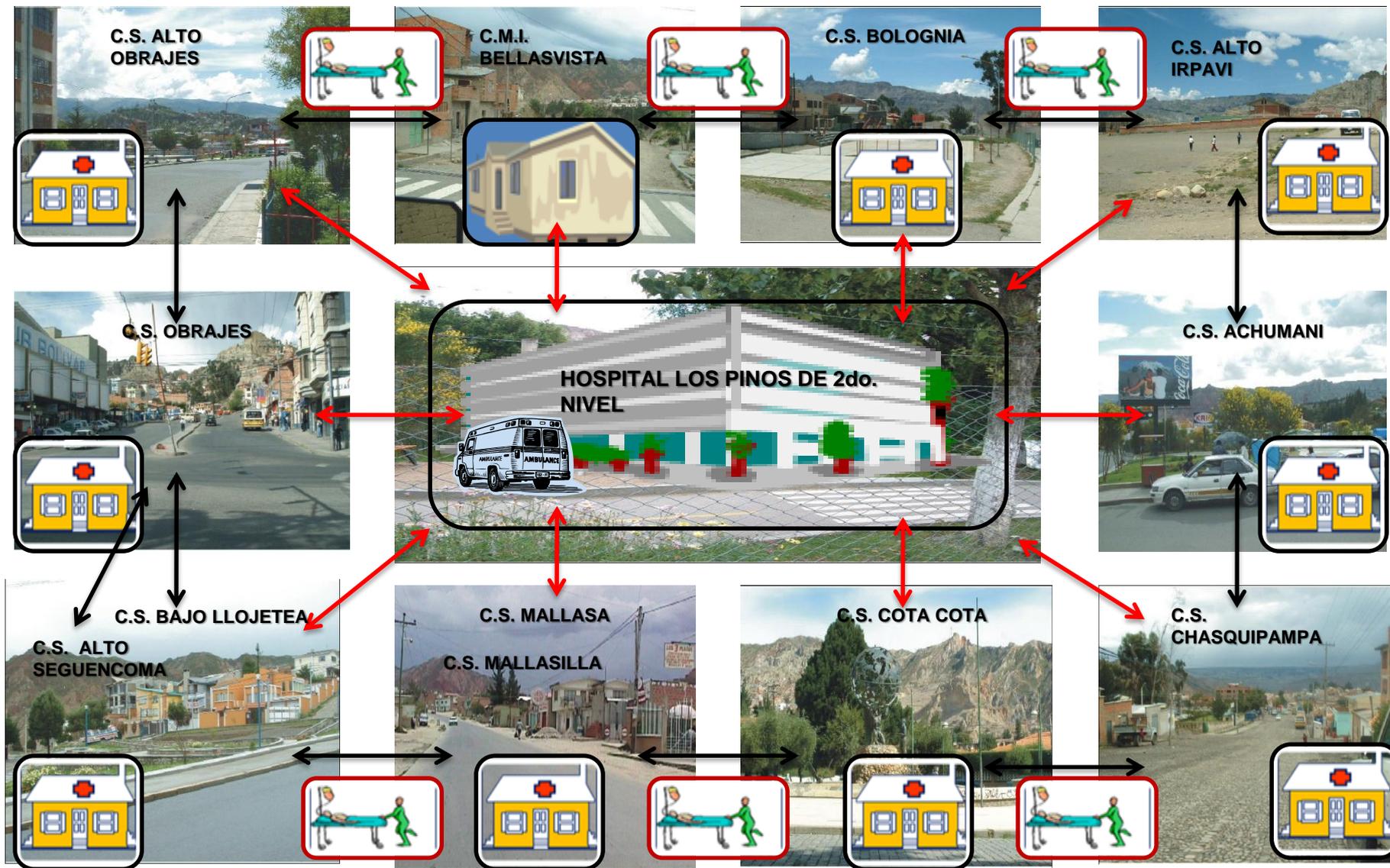
RED DE SALUD 5 SUR



La población ejerce plenamente su derecho a la salud en igualdad de condiciones, accediendo a una Red de salud con servicios oportunos, eficientes, integrales, con calidad, capacidad resolutive y desarrollando prácticas saludables que contribuya a mejorar las condiciones de salud y vida de sus habitantes.

Red de Salud 5 Sur – La Paz

ESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



ESTABLECIMIENTOS QUE REPORTAN AL SDIS POR NIVELES DE ATENCIÓN

23 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

73% (16)

1er. NIVEL



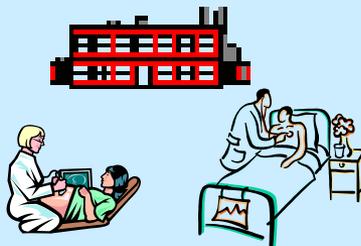
12 CENTROS DE SALUD
PUBLICOS
10 C.S. A. 2 C.S.I.
4 PRIVADOS

1,1 Establecimientos de 1er.
Nivel Por 10.000 Habitantes

C.S. OBRAJES – C.S. A. OBRAJES –
C.S. A. SEGUENCOMA – C.S.I.
BELLA VISTA – C.S. ACHUMANI –
C.S. BOLOGNIA – C.S. IRPAVI – C.S.
COTA COTA – C.S. CHASQUIPAMPA
– C.S. BAJO LLOJETA – C.S.
MALLASILLA – C.S. MALLASA
COF – PROSALUD – HOGAR NIÑO
JESUS - CORDES

18% (4)

2do. NIVEL



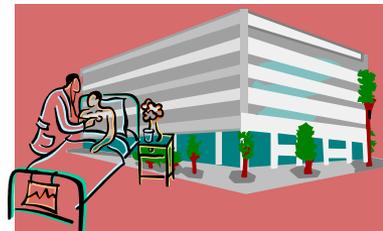
3 HOSPITALES BASICOS
3 CLINICAS PRIVADAS

0.2 Establecimientos de 2do.
Nivel Por 10.000 Habitantes

HOSPITAL LOS PINOS
HOSPITAL METODISTA
CLINICA DEL SUR
CLINICA CORDES
HOSPITAL VIRGEN DE
COPACABANA
CLINICA LOS ANDES

9% (2)

3er. NIVEL



2 HOSPITALES

0.12 Establecimientos de
3er. Nivel Por 10.000
Habitantes (ASEGURADOS)

HOSPITAL DE LA
CAJA PETROLERA
HOSPITAL DE LA
BANCA PRIVADA

(1)

OTROS



IRI - IDAI
(Laboratorio))

NIVELES DE GESTIÓN EN SALUD



**Gobierno
Nacional
M.SALUD**

Rector del sistema de salud, norma la gestión de los servicios y formula estrategias, políticas, planes y programas a nivel nacional. Coordinar la gestión del Sistema de Salud con los Gobiernos Autónomos y ETAS

**Gobierno
Departamental
SEDES**

Ejercer la rectoría en salud en el departamento para el funcionamiento del Sistema Único de Salud, en el marco de las políticas nacionales. RRHH. Articulación con la gestión municipal.

**Gobierno
Municipal
DIMUSA**

Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud. Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. Administrar primer y segundo nivel. Infraestructura, equipamiento.

PIRAMIDE POBLACIONAL - 2023

RED DE SALUD N° 5 - SUR

HOMBRES



MUJERES



80 Y MAS

75-79

70-74

65-69

60-64

55-59

50-54

45-49

40-44

35-39

30-34

25-29

20-24

15-19

10-14

5-9

0-4

-150

-100

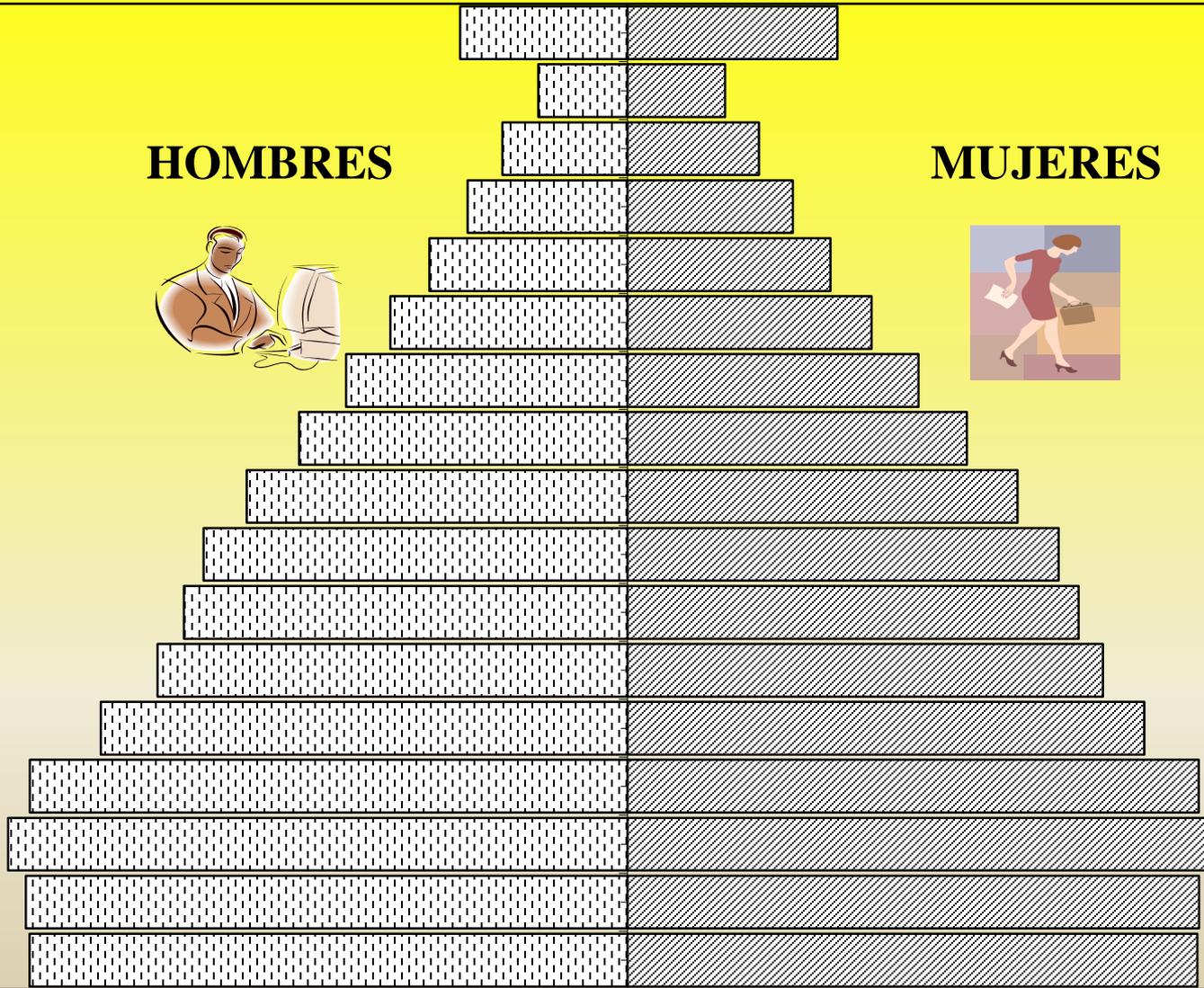
-50

0

50

100

150





ORGANIGRAMA RED DE SALUD 5 SUR





RED DE SALUD 5 SUR

RECURSOS HUMANOS GESTIÓN 2023



CARGO	ITEM TGN		GAMPLP.	MINISTERIO SALUD	TOTAL
	T/C.	M/T.			
Medico	37	2		9	48
Ginecólogo	3	1			4
Pediatra	1				1
Odontólogo	9	8		6	23
Aux. Enfermería	27			9	36
Bioquímica	1			1	2
Tec. Laboratorio	2			2	4
Lic. En Nutrición	2				2
Lic. Enfermería	4			3	7
Lic. Trabajo Social	2				2
Farmacéutica			13		13
Recaudador	17		2		19
Administradora	1				1
Trabajador Manual	1				1
Portero			12		12
Personal de Limpieza			2		2
Coordinador de Red	1				1
Resp. De Salud Publica	1				1
Resp. Area Administrativa	1				1
Estadistico	1				1
Chofer	1				1
TOTAL	112	11	29	30	182

RED DE SALUD N° 5 SUR

OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN 2023

OBJETIVO	ACTIVIDADES
Fortalecer el acceso universal y gratuito de la población de las zonas de influencia a la Red de salud integral.	Seguimiento y monitoreo del programa de Tuberculosis.
	Prevención de la Rabia canina a través del desarrollo de la Campaña Antirrábica
	Desarrollo de la Campaña de las Américas Multiprogramática en la Red de Salud N° 5 Sur.
	Cumplimiento de políticas y normas de atención en los establecimientos de salud.
	Fortalecimiento del sistema de información en epidemiología y estadística de la Red de Salud N° 5 Sur en el 2023
	Seguimiento y monitoreo en Bioseguridad en los diferentes centros de salud.
Fortalecer y consolidar la aplicación de la Política de Salud con la participación y control social.	Coordinación con comités locales, concejos distritales de salud, GAMLP.
	Fortalecimiento de las practicas claves, hábitos saludables a grupos organizados, y prioritarios en la Red Sur.
	Coordinación con otras instituciones (unidades educativas, centros infantiles, asilos, COF, etc.).



RED DE SALUD N° 5 SUR

OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN 2023



OBJETIVO	ACTIVIDADES
<p>Fortalecer la Rectoría en Salud, generando el desarrollo de capacidades institucionales y la autoridad Sanitaria en la Red de Salud N' 5 Sur.</p>	<p>Seguimiento y cumplimiento al Plan de actualización del personal de la Red y educación en salud a la población.</p>
	<p>Implementación y funcionamiento del software del SOAP en los establecimientos de salud.</p>
	<p>Supervisión multiprogramática capacitante y seguimiento.</p>
	<p>Seguimiento al cumplimiento de la norma de referencia y contrareferencia (Comité de RCR).</p>
	<p>Fortalecimiento de los CAI participativos de Red y centros de salud, a fin de identificar aspectos críticos y establecer planes de acción.</p>



RED DE SALUD N° 5 SUR

OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN 2023



N°	OBJETIVO	ACTIVIDADES
1	Promover la gestión participativa en salud	Reactivación del Comité de Gestión de Calidad de la Red (1 reunión cada dos meses)
2	Contar con un diagnóstico inicial de la gestión de calidad en los establecimientos de la Red.	Visita a los centros de salud de la Red (12 Centros de Salud)
3	Promover las evaluaciones periódicas internas de gestión de calidad en los establecimientos para identificar el estado situacional, definir y cumplir planes de mejora.	Capacitación de la Guía de Acreditación al personal de salud (12 Centros de Salud) Seguimiento a las evaluaciones y planes de mejora presentados por los centros de salud (trimestral).
4	Promover el manejo correcto del expediente clínico y el cumplimiento de auditorías médicas internas mensuales.	Revisión de expedientes clínicos en base a una hoja de chequeo en cada centro de salud (12 Centros de Salud trimestral) Seguimiento en servicio (12 Centros de salud trimestral)



RED DE SALUD Nº 5 SUR
ACTIVIDADES DEL ÁREA DE NUTRICIÓN
COORDINACIÓN DE RED EN LA GESTIÓN 2023



RESPONSABLE	ACTIVIDADES	CANTIDAD
NUTRICIÓN	Capacitar y actualizar en el componente de nutrición en el continuo del curso de la vida al personal de salud de los 12 Establecimientos de Salud.	12
	Apoyo técnico en el proceso de acreditación de la IAMN Lactancia Materna de los Centros de Salud Integral Chasquipampa y Bella Vista.	2
	Atención y Seguimiento de pacientes diagnosticados con obesidad, diabetes, desnutrición referidos en cada Centro de salud según cronograma mensual.	250
	Consejería en Alimentación Complementaria y Lactancia Materna a las madres beneficiarias del Bono Juana Azurduy en coordinación integrada con la cátedra de pediatría y carrera de nutrición de la UMSA.	12
	Reuniones Técnicas y consejos técnicos en el área de Nutrición del SEDES y coordinación de Red.	3
	Realizar sesiones educativas a la población y supervisión capacitante al personal de los 12 centros de salud	12
	Realizar visitas domiciliarias a pacientes con tuberculosis y desnutrición	12
	Asistencia al CAI-Comité de Análisis de la Información (Bologna, Cota Cota, Mallasa y Obrajes)	48
	Ferias de salud y nutrición organizada, coordinada con el BJA y Centros de Salud.	8
	Reunión Técnica SEDES para la actualización de instrumentos técnico normativos de nutrición y revisión de los formularios de evaluación externa de la estrategia de Lactancia Materna IAMN.	10
Difusión por televisión mensajes sobre alimentación saludable dirigida a la población	10	



ACTIVIDADES DEL ÁREA TRABAJO SOCIAL COORDINACIÓN DE RED EN LA GESTIÓN 2023



RESPONSABLE	ACTIVIDADES	CANTIDAD
TRABAJO SOCIAL	Seguimiento de casos vía contacto telefónico según problemática adolescente embarazada, adulto mayor con problemas de movilización.	86
	Visita domiciliaria a pacientes con problemas de tuberculosis en los 12 establecimientos de salud.	61
	Atención y Seguimiento de pacientes según problemática sociales y de salud, TB pulmonar - TB extra pulmonar, VIH, PAP, HPV, CSI Chasquipampa.	91
	Reuniones Técnicas con Gestión Participativa Genero y Violencia – SEDES	15
	Informe sociales para el ingreso al asilo San Ramón	2
	Comité de Análisis de la Información en los 12 establecimientos de salud	36
	Jornada de promoción y prevención día mundial tuberculosis	4
	Coordinación interinstitucional (Hospital Los Pinos área de Trabajo Social, CDVIR-La Paz, Sociedad san José, Unidad Educativo A. Irpavi, Unidad del Adulto Mayor, Defensoría de la niñez y Adolescencia)	60
	Coordinación en la ejecución Audiencia de Rendición de Cuentas Final 2023	2
Información estadística del sistema de referencia y contrareferencia	144	





MUCHAS GRACIAS !